DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 9 de septiembre de 2014 | NÚM. 40

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se exige al Gobierno de Navarra que garantice la financiación suficiente para que las escuelas infantiles de propiedad municipal ofrezcan un servicio de calidad, así como la financiación de los servicios y programas municipales de igualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa De Simón Caballero.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se exige al Gobierno de Navarra que garantice la financiación suficiente para que las escuelas infantiles de propiedad municipal ofrezcan un servicio de calidad, así como la financiación de los servicios y programas municipales de igualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Desarrollo Rural y Administración Local en la que, como único punto del orden del día, tenemos el debate y votación de una moción presentada por el grupo Izquierda-Ezkerra. Cuando quiera, señor Mauleón, tiene la palabra para su presentación.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días a todos y a todas. Nosotros presentamos esta moción por diferentes cuestiones, fundamentalmente porque creemos oportuno volver a exigir al Gobierno de Navarra que cumpla escrupulosamente con sus compromisos, que no siga la línea que viene siguiendo durante todos estos años de legislatura de continuos recortes en los servicios públicos municipales, recortes que en muchas ocasiones se hacen a destiempo, se prevén una serie de partidas presupuestarias que finalmente no se terminan de ejecutar, y muchas veces se otorgan las subvenciones correspondientes tarde y mal y no con la cuantía prevista al cien por cien.*

Como consecuencia de todo esto, se está produciendo un deterioro de los servicios públicos municipales, porque está habiendo importantes quebrantos económicos a los Ayuntamientos por no cumplir plazos, por no recibir cantidades previstas que ellos consideraban fundamentales y necesarias para cofinanciar muchos de los servicios municipales.

El caso que hoy nos ocupa lo centramos en dos cuestiones que nos parecen fundamentales: una, garantizar el compromiso por parte del Gobierno de Navarra de financiar las escuelas infantiles de propiedad municipal al cien por cien y, dos, la existencia de una financiación suficiente y necesaria para la continuidad de los programas de igualdad entre hombres y mujeres.

En lo que tiene que ver con el cero a tres se aprobó una ley, pero lo cierto es que, a día de hoy, todavía muchos Ayuntamientos no han cobrado lo correspondiente al año 2014 y están por ver las garantías para 2015. Por lo tanto, nos parece oportuno recordarle al Gobierno de Navarra su compromiso y que este Parlamento vuelva a exigir el cumplimiento de ese compromiso al cien por cien.

Por otro lado, hay que decir que, a nuestro juicio, se está produciendo un deterioro muy importante en todo lo que tiene que ver con los programas de igualdad. Han sido muy significativos los recortes de las diferentes partidas existentes en materia de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, desde los pactos de conciliación a la financiación de los planes de igualdad municipales. Ha habido partidas de los planes de igualdad que incluso han llegado a sufrir recortes del 70 por ciento, y el último caso que hemos conocido recientemente, a lo largo del verano, han sido los problemas o el cambio de criterio, a nuestro juicio, que ha tenido el Departamento de Políticas Sociales en la financiación de las técnicas de igualdad municipales como consecuencia del cual, alegando una baja laboral en este caso del Ayuntamiento de Villava, se ha pasado de financiar con algo más de mil seiscientos euros –no llega a los dos mil euros– la contratación de la técnica de igualdad del Ayuntamiento de Villava.

Por lo tanto, nosotros creemos que es fundamental que se garantice el cien por cien de la financiación prevista y que, por lo tanto, se rectifique ese criterio, que, además, no se aproveche una circunstancia calamitosa, como es una baja laboral, para recortar las subvenciones, en este caso al Ayuntamiento de Villava, y exigimos, como digo, el cumplimiento de los compromisos establecidos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias. A continuación, vamos a abrir un turno de intervenciones de los portavoces. ¿Turno a favor? Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidenta, y buenos días a todos y todas. Este es un tema muy manido del que hemos hablado muchas veces, pero el Gobierno de Navarra se ha empecinado en no abonar la financiación de la parte de las escuelas infantiles que le corresponde.*

Según una información reciente que tengo, el Gobierno dijo que abonaría el 70 por ciento y ha abonado el 80 por ciento de ese 70 por ciento que tenía que abonar, lo que supone alrededor de un 56 por ciento del total que el Gobierno de Navarra tenía que abonar para el pago de las escuelas infantiles. Con este comportamiento, a ver cómo pueden dar los Ayuntamientos unos servicios públicos de calidad, que es por lo que nosotros apostamos.

Nos quejamos mucho del Partido Popular, y no es que quiera hacer mención al señor Villanueva, cuando decimos que quiere reformar la ley electoral poco tiempo antes de que empiece el partido. Pues bien, UPN, en este caso, modifica o pretende

modificar la financiación de las escuelas infantiles durante el propio partido. Esto, desde luego, es algo totalmente inasumible y la ciudadanía tiene que conocer que están tomando el pelo a todo Navarra, a todas las personas que utilizan los servicios públicos y, desde luego, no es de recibo.

Por otra parte, saben ustedes que hemos aprobado mociones, hemos hecho preguntas y hemos solicitado comparecencias. También la Federación de Municipios y Concejos ha tomado parte en este asunto, han hecho una comisión para trabajar en este tema, y todo han sido tomaduras de pelo.

Para evitar estas tomaduras de pelo, efectivamente, como muy bien ha dicho el señor Mauleón, se aprobó una ley, porque siempre dicen que las mociones son declaraciones de intenciones. Pues bien, hay una ley aprobada que se publicó en el Boletín del Parlamento del 3 de julio de 2014, en la que se pone de manifiesto que entra en vigor al día siguiente de su publicación, pero, pese a todo, pese a que tengan una ley aprobada, pese a que se hayan aprobado mociones, pese a que tengan todos los medios y la artillería, entre comillas, que el Parlamento puede poner a su disposición para exigir el control y el cumplimiento de las leyes, UPN no está cumpliendo la ley que corresponde a esta materia del pago de la financiación a las escuelas infantiles.

Desde luego, yo creo que poco más se puede decir. Esto es inasumible, es impresentable cómo se está comportando UPN con los usuarios de las escuelas infantiles, con los padres y madres que llevan a los niños, que, al final, serán los que tengan que pagar más dinero, con los Ayuntamientos que prestan un apoyo muy útil a la ciudadanía y con toda Navarra en general.

Yo creo que esto es algo que se tiene que saber públicamente y, aunque hemos hablado muchas veces de esta cuestión, yo le agradezco al señor Mauleón que la traiga nuevamente a este Parlamento, y seguiremos trayéndola hasta que UPN cumpla los compromisos que tiene en esta materia. Yo creo que no estamos pidiendo nada nuevo ni nada que no estuviera previsto; estamos pidiendo simplemente que UPN, que tanto exige que se cumplan en otras materias, cumpla la ley en lo que se refiere al pago de la financiación de escuelas infantiles.

No tengo nada más que decir, salvo que, efectivamente, vamos a apoyar una vez más esta moción esperando y deseando que UPN, por fin, pague lo que le corresponde de las escuelas infantiles. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Gómez, su turno a favor.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Intervenimos a favor porque UPN va a cumplir la proposición de ley que se aprobó en este Parlamento cuando haya dotación presupuestaria o tenga el dinero correspondiente, pero dentro de este año. Nadie lo ha negado.*

Ya sé, señora Esporrín, que ya está haciendo campaña y se ha puesto en un extremo…, porque nunca la había oído así. No sé cuál es la razón. No se preocupe usted, que el Gobierno de Navarra va a cumplir con su compromiso, además, recogido en una proposición de ley que se aprobó en este Parlamento, y va a cumplir porque va a seguir con la financiación, que también este Parlamento aprobó, que es del 33 por ciento que corresponde a cada una de las partes: usuarios, Administración foral y Administración Local.

También se va a seguir aplicando esa parte de los usuarios vía renta. Es decir, de ese 33 por ciento que decimos que pagan los usuarios, al final, la realidad es que cerca del 50 por ciento lo paga la Administración Foral, el 33 por ciento los Ayuntamientos y el resto los usuarios dependiendo de la renta.

Por esa razón, nosotros vamos a apoyarla. Saben ustedes que el presupuesto es el que es, que el Consejero se comprometió, además, fruto de esa proposición de ley, a que esa partida iba a ser aumentada para que este servicio que se da en Navarra, el 0-3 años, pueda seguir cumpliéndose.

En cuanto a la segunda parte, quiero decirle al señor Mauleón que la partida para la contratación de técnicas de igualdad se ha aumentado este año con respecto a 2013, y en 2013 con respecto a 2012. Es verdad eso que usted ha dicho de que nunca ha entrado en esa financiación el tema de las bajas de los trabajadores o trabajadoras y habrá que preverlo a futuro, pero en este concurso que saca el Gobierno de Navarra para la contratación de técnicos o técnicas de igualdad, saben de antemano los Ayuntamientos que así acceden a él que la parte en caso de que haya una baja no está subvencionada.

Quiero decirle también que este es un caso concreto, es decir, que no generalicemos y por el caso de un Ayuntamiento concreto no digamos que existe una problemática de abandono en cuanto al tema de la igualdad. Yo creo que se está haciendo un trabajo muy bueno e importante en esta comunidad con respecto a ello y yo creo que, poco a poco, en la sociedad va calando este tipo de inversiones que hacemos para este tema, que es tan complejo por nuestra cultura; cultura por la que, durante muchos años, la igualdad no ha estado tratada en sus justos términos.

Estas son las razones por las que vamos a apoyarla. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on. En principio, nos congratulamos de que UPN vaya a apoyar los dos puntos y de que la moción salga adelante por unanimidad. Bueno, no sé qué va a hacer el Partido Popular, pero, desde luego, por mayoría absoluta. Me imagino que, una vez que UPN ha votado afirmativamente, el Partido Popular debería votar afirmativamente.*

Estamos hablando de quién paga los platos rotos, evidentemente. El Gobierno de UPN tiene un déficit galopante y descontrolado y, como nuestro grupo ha dicho más de una vez, coge el dinero del hermano pequeño, lo cual demuestra una falta de respeto hacia otra Administración, en concreto hacia el poder municipal, que es el más cercano a los ciudadanos y el que realmente está respondiendo a las necesidad de reales en esta época de crisis.

Pero es que no solo estamos hablando, como se pretende desde el Gobierno, de algo asistencial, nosotros pensamos que 0-3 años deber ser incluido en el ciclo educativo porque no estamos hablando de dónde dejamos a nuestros peques, estamos hablando de mucho más, estamos hablando de igualdad de oportunidad laboral a la hora de que las mujeres se incorporen al mercado laboral, porque estamos hablando de dar a las madres, que son las que normalmente se suelen sacrificar su vida laboral para cuidar a los peques, la misma oportunidad. Estamos hablando de cohesionar una sociedad de futuro porque todos reconocemos que la baja natalidad es un problema. Euskal Herria se encuentra entre las regiones europeas con una tasa de envejecimiento mayor, lo cual es un problema. Si no ponemos los medios y recortamos en el ciclo 0-3 años, estamos creando un problema de cara al futuro.

Esperemos que, una vez aprobada la ley por este Parlamento, el Gobierno cumpla lo que dice la ley y no tengamos que traer repetidamente a este Parlamento, como ha dicho Izquierda-Ezkerra, mociones en ese sentido. Por lo tanto, estaremos expectantes a ver lo que sucede y hablaremos con nuestros Alcaldes, a ver si es verdad que se cumple.

Esto habría que haberlo previsto antes, señor Gómez. Un Gobierno tiene que prever esto antes. No vale decir que tenemos grandes circuitos y pabellones Arena y no tenemos dinero para financiar las escuelas de 0-3 años. Un Gobierno tiene que apostar, en los tiempos de vacas gordas y en los tiempo de vacas flacas, por la educación de nuestros peques, no decir que no hay dinero, no hay partidas presupuestarias. Sí hay partidas presupuestarias, pero se emplean en otras cosas, para otras prioridades, y eso es lo que la ciudadanía está exigiendo al Gobierno de UPN.

En cuanto al segundo punto, desde luego, nos parece oportuno aprobarlo, pero anunciamos que nuestro grupo está trabajando en ello porque tenemos serias sospechas de que se está atentando contra los vecinos de un pueblo porque la alcaldía la ostenta un grupo que no es afín al Gobierno de Navarra y advertimos que vamos a emprender cuantas acciones sean pertinentes, tanto legales como de denuncia, para ver si lo que está pasado en Villava-Atarrabia cumple la legalidad vigente y es lo que se está aplicando a todos los Ayuntamientos de Navarra, sean del color que sean.

Por lo tanto, vamos a apoyar, también, el segundo punto, pero vamos a trabajar en ello y probablemente volvamos a hablar de esta cuestión en este Parlamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Lasa, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ: *Mila esker, Presidenta anderea. Muchas gracias y buenos días. Ya se han dado los argumentos suficientes como para atender a las razones de la presentación de la moción. Desde nuestro punto de vista, el primer punto resulta reiterativo después de la aprobación de la ley, en junio pasado, sobre el 0-3 años que obliga al Gobierno de Navarra a pagarlo en su integridad. Le daremos tiempo hasta el 31 de diciembre y, simplemente, como ha dicho el señor Gómez, deseamos que efectivamente lo cumpla así.*

Nosotros jamás pondremos en duda que UPN no vaya a cumplir una ley, nosotros no vamos a poner en cuestión que no haya cumplido, por ejemplo, la ley de urgencias rurales y todo eso, como han hecho otras instituciones, porque nosotros, por supuesto, confiamos en UPN y sabemos de su buen hacer. Así que nada, ellos mismos.

Lo que sí a hacer es contestar a la segunda parte del mensaje. Ha dicho el señor Gómez que este año no ha habido ningún recorte respecto a las ayudas a las entidades locales para el pago a las técnicas de igualdad. Bueno, si lee usted la Resolución 1519/2014, firmada el 31 de julio por la Directora del Inafi, doña María Teresa Nagore, verá usted que dice que la contratación de técnicas de igualdad en 2014 es de 134.906 euros, cuando la de 2013 fue de 175.392 euros. No hace falta más que mirarlo porque la resolución viene en la web del Gobierno de Navarra y, además, le he dado la referencia. Un 23 por ciento menos. El año pasado, el Gobierno de Navarra la subió un 11 por ciento y, además, alardeó de ello en ruedas de prensa y sucesivas declaraciones. Este año ha bajado un 23 por ciento y, además, se ha notado porque ha hecho un recorte proporcional en todos los Ayuntamientos. Por ejemplo, a los que les correspondía el 75 por ciento, no ha llegado al 65 por ciento lo que les ha dado; según los años de

antigüedad, va bajando la ayuda del Gobierno. Es así, los datos son inapelables.

En ese sentido, también es interesante decir que en el año 2011 el Gobierno de Navarra dedicaba 542.940 euros a la subvención de distintos programas de las entidades locales en materia de igualdad. Ahí estaban los pactos locales de conciliación, las actividades del Plan de Igualdad y las contrataciones de las agentes de igualdad. Bien, los pactos locales de conciliación han desaparecido y las actividades del Plan de Igualdad y las subvenciones a las técnicas se ha unido en una sola convocatoria, de tal manera que son excluyentes: si se da para un concepto, no se puede dar para el otro. Con lo cual, se ha reducido muchísimo la subvención o la dotación económica que da el Gobierno de Navarra a las entidades locales para los Planes de Igualdad y para la cuestión de igualdad. En total, en cuatro años se ha reducido en un 66 por ciento, es cuestión de hacer números, o sea, de cada tres euros que se daban en 2011, ya solo se da uno. Se les han quitado dos de subvención.

Esto, además, contrasta con que muchas veces se anima a los Ayuntamientos desde el propio Inafi, desde el propio Gobierno de Navarra, a que se hagan contrataciones, se haga el mayor gasto posible en igualdad, cosa con la que nosotros, desde luego, estamos de acuerdo, pero se les promete una subvención que luego se les niega sistemáticamente y se les reduce en función de esos argumentos de la estabilidad presupuestaria y de los recortes.

Esa es la gran hipocresía, el gran cinismo con el que funciona este Gobierno: por un lado, anima prometiendo subvenciones que luego, sin aviso previo y cuando ya están hechas las contrataciones y pagadas las nóminas, recorta sistemáticamente.

Esto pasa en Igualdad, ha pasado en el 0-3, pero es que ya están con las retribuciones a los cargos públicos para este año, con las ayudas a las explotaciones forestales, con las ayudas a la promoción del euskera. Es decir, es un sinfín de recortes y ahora, además, quieren traer ustedes una ley que garantice que la financiación de los Ayuntamientos siga igual, que las competencias y la financiación sigan igual, es decir, haciendo el Gobierno lo que le da la gana, recortando cuando quiere recortar y sin sujetarse a ningún parámetro establecido.

Eso es lo que yo entiendo que es el gran problema o la gran denuncia que tendríamos que sacar de esta moción: no el caso concreto, sino el tratamiento que está dando el Gobierno de Navarra a los Ayuntamientos. Eso es algo que, desde luego, nosotros denunciamos y por eso vamos a votar a favor de esta moción. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Villanueva.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidenta. Buenos días. El Partido Popular se va a abstener, del mismo modo que ya lo hicimos en el Pleno y con los argumentos que entonces utilizamos.*

Lo cierto es que hoy todavía no ha habido ningún grupo que haya sacado a colación la ley estatal de reforma de las Administraciones Locales, al revés que sí se hizo en el Pleno, probablemente porque ya han aceptado todos ustedes que con la ley estatal el cien por cien de la financiación estaba garantizado, como bien se lo dijimos nosotros.

En cualquier caso, como la ley estatal no se aplica en Navarra y, como quiera que en Navarra tampoco hemos hecho la tarea convenientemente, puesto que la ponencia de Administración Local está paralizada, lo cierto es que hay que recurrir a otras leyes y a otras fórmulas que a nosotros no nos gustan para poder solucionar un problema que, ciertamente, está encima de la mesa.

Nosotros ya dijimos lo que pensábamos al respecto de esa ley en el Pleno. Nos abstuvimos entonces y, por lo tanto, nos abstendremos también hoy, y allá cada cual con lo que haga.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Mauleón, su turno de réplica.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenos días de nuevo. Hay algunas cuestiones a considerar: es cierto que con posterioridad a la presentación de esta moción, ha habido unas declaraciones del señor Consejero diciendo que iba a garantizar la financiación del 0-3; no ha especificado si también para el próximo curso, cosa que sería de agradecer, pero nosotros creemos que es más que oportuno seguir insistiendo por una cuestión muy sencilla: el Gobierno de Navarra no está cumpliendo las leyes en muchísimas materias. No está cumpliendo la ley en materia de renta básica con los plazos establecidos, no cumple la ley de atención a la dependencia en los plazos establecidos, no cumple la ley que aprobó este Parlamento que hace que los colegios que segregan por sexo no tengan concierto educativo, y así, un suma y sigue.*

Por lo tanto, recordar y exigir al Gobierno que cumpla sus obligaciones se ha convertido en una máxima de este Parlamento porque, en muchas ocasiones, especialmente cuando son leyes que hemos impulsado desde la oposición, el Gobierno de Navarra no está cumpliendo la ley. No está cumpliendo la parte no recurrida la ley antidesahucios, no está cumpliendo un suma y sigue de leyes. Por lo tanto, a nosotros, como digo, nos parece fundamental.

Ustedes saben, además, la problemática que estamos teniendo en las escuelas infantiles: hace

unos años había una demanda que la oferta pública era incapaz de atender y hoy ni siquiera se está cubriendo el cien por cien de las plazas que se ofertan porque, pese a todo, a las familias les sigue suponiendo un esfuerzo económico muy importante y, por lo tanto, hay familias que optan, especialmente cuando uno de los miembros o incluso los dos están en el par, por no matricular a sus hijos en las escuelas públicas infantiles o porque les resulta muy caro o porque prefieren destinar ese coste a la supervivencia diaria.

Por lo tanto, si además de que tenemos ese problema objetivo, el Gobierno de Navarra retrasa los pagos a los Ayuntamientos dificultando la financiación, vamos a tener un efecto todavía más pernicioso, el de que cada día estas escuelas infantiles serán menos utilizadas.

Nosotros, lo que en realidad quisiéramos es, como ya se ha dicho, no solo que cumpla con su parte de financiación sino que, efectivamente, el 0-3 sea parte del sistema educativo, sea un servicio gratuito para las familias y entonces cumpliría tanto la función educativa como de conciliación de la vida laboral porque se está cometiendo un falso error, y es que muchas veces se dice que si hay algún miembro de la familia en paro, ya no necesita escuelas infantiles, pero, claro, que yo sepa, para encontrar empleo hay que buscarlo y para buscar empleo muchas veces hay que salir de la comodidad del sofá y, por lo tanto, también hay que conciliar la vida personal y la vida de intentar encontrar empleo y, desde luego, todos conocemos las dificultades añadidas que muchas veces tienen, especialmente las mujeres, para encontrar empleo, si no tienen servicios gratuitos de conciliación.

En cuando a la segunda de las cuestiones, ya ha dicho el señor Lasa que, efectivamente, se anunció una incremento de la partida exclusivamente para la contratación de técnicas, pero, como endurecieron los requisitos, lo que de facto se produjo fue una ejecución presupuestaria menor. Además, en este último año, ha sido todavía menor y, como también se ha dicho, lo más sangrante ha sido que se han creado ayudas incompatibles: antes se tenía financiación para contratar a la técnica de igualdad, para el desarrollo de pactos de conciliación y para el desarrollo de programas de igualdad. ¿Qué tenemos hoy? Que los de conciliación han desaparecido y, de los otros dos, o se opta por uno o se opta por otro.

Por eso decía que, en términos económicos, se ha recortado en torno al 70 por ciento el conjunto del presupuesto de políticas de igualdad de los Ayuntamientos. Ante esa realidad estamos.

Por eso, agradezco al resto de los grupos el apoyo y a UPN le pedimos coherencia con lo que aprueba porque estamos muy habituados a que se aprueben mociones, que no son de obligado cumplimiento, y luego el Ejecutivo no las lleva a efecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturria): *Muchas gracias, señorías. A continuación, vamos a proceder a la votación de la moción. ¿Votos a favor de la moción? 14 votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? 1. Por lo tanto, queda aprobada la moción. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 32 minutos.)